

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de los 150 Pueblos para el 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....21.500	Gastos de personal .....213.610
Ingresos patrimoniales.....974.100	Gastos en bienes corrientes y servicios .....121.331
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Gastos financieros .....200
Transferencias de capital .....20.000	Transferencias corrientes .....13.330
TOTAL INGRESOS.....1.015.600	B) <i>Operaciones de capital:</i>
	Inversiones reales .....30.000
	Transferencias de capital .....637.129
	TOTAL GASTOS.....1.015.600

**PLANTILLA DE PERSONAL**a) *Plazas de funcionarios.*

1. Habilitación Estatal Secretario Interventor (Grupo A).  
1 Secretario-Interventor Grupo A-1.
2. Administración Especial Agentes Medioambientales (Grupo C).  
3 Agentes Medioambientales Grupo C-1.

b) *Personal laboral.*

- Auxiliar Administrativo. Funcionarización.  
1 Auxiliar Administrativo Laboral.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Soria, 5 de marzo de 2019.– El Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez.

575

BOPSO-31-15032019